



Expediente

2026/81-SEC

ACUERDO DE PLENO

ASUNTO: MOCIÓN GM EUPV: ADELANTE Y GM PSOE EN APOYO AL PROFESORADO VALENCIANO Y EN DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD. AE 2026/81-SEC.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Incluida por unanimidad de los 19 miembros presentes.

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, D. Antonio Prieto Cerdán (Portavoz adjunto GM PSOE) dio lectura, previa justificación de la urgencia, al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del citado cuerpo legal, formula al Pleno de la Corporación la siguiente moción:

ANTECEDENTES

PRIMERO: 27 de mayo del 2026: Se presenta ante Secretaría la siguiente moción antes referenciada que textualmente dice:

“MOCIÓN EN APOYO AL PROFESORADO VALENCIANO Y EN DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

*Antonio Prieto Cerdán, con D.N.I. nº ***1814**, y Daniel Puerto García, con D.N.I. nº ***9561**, en calidad de concejales de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Aspe, según lo previsto en el artículo 46 y siguientes de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 116 de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana; y de conformidad*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340722171616724460



con lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; presenta para su debate y posterior aprobación la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación pública es uno de los pilares fundamentales del Estado social y democrático de derecho y constituye el principal instrumento para garantizar la igualdad real de oportunidades, la cohesión social, la inclusión, la convivencia y el futuro de nuestros pueblos y ciudades. Una educación pública de calidad, bien dotada, inclusiva y cercana a la ciudadanía es imprescindible para que el origen socioeconómico, familiar o territorial no determine las oportunidades vitales de niños, niñas y jóvenes.

Precisamente, la escuela pública es la que permite que hijos e hijas de toda la clase social, puedan acceder a los estudios que deseen independientemente de la situación económica de sus familias. Cuando se debilita la educación pública, quienes más sufren son las familias que dependen de ella para garantizar una educación digna y de calidad para sus hijos e hijas.

En los últimos años, la comunidad educativa valenciana ha trasladado una preocupación creciente por el deterioro progresivo de las condiciones en las que se desarrolla la enseñanza pública.

Estas carencias afectan directamente a la calidad educativa, dificultan la atención personalizada y hacen imposible garantizar una inclusión educativa real. La insuficiencia de recursos humanos y materiales limita la capacidad de atender adecuadamente la diversidad del alumnado, deteriorando tanto el aprendizaje como las condiciones laborales del profesorado y del conjunto de profesionales que sostienen el sistema educativo público.

En las últimas semanas, las organizaciones sindicales representativas del profesorado han mantenido movilizaciones y jornadas de huelga después de haberse alcanzado un acuerdo con la Conselleria de Educación, reclamando una negociación real sobre cuestiones esenciales para el funcionamiento del sistema educativo. Entre ellas, la mejora de las plantillas, la reducción de ratios, la recuperación del poder adquisitivo, la reducción de la burocracia, la mejora de las infraestructuras educativas, la climatización de los centros, el refuerzo de la orientación y la educación inclusiva para garantizar una atención educativa adecuada al conjunto del alumnado y la defensa del valenciano en el sistema educativo.

Estas demandas afectan directamente a la vida cotidiana de los centros. Una ratio elevada dificulta la atención individualizada. La falta de plantillas suficientes y estables repercute en la organización escolar. La sobrecarga burocrática resta tiempo a la tarea educativa. Las infraestructuras deficientes condicionan el aprendizaje y la convivencia. Y la falta de recursos para una verdadera educación inclusiva perjudica especialmente al alumnado que más apoyo necesita.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340722171616724460



Defender las condiciones de trabajo del profesorado es defender también la calidad de la educación que recibe el alumnado. Un profesorado reconocido, estable, con recursos suficientes, con condiciones laborales dignas y con tiempo para enseñar, orientar, acompañar y coordinarse es una condición necesaria para una educación pública fuerte, inclusiva y de calidad.

También debe tenerse en cuenta la preocupación existente por la política lingüística. El valenciano debe ser una herramienta de cohesión, aprendizaje e igualdad, no un motivo de división artificial ni un factor añadido de inestabilidad en los centros. La organización de los grupos de alumnado derivada de los resultados de la consulta lingüística a las familias ha generado dificultades organizativas y tensiones innecesarias en centros donde anteriormente no existían problemas relevantes en torno a esta cuestión.

Los ayuntamientos, como administración más próxima a la ciudadanía, conocen de primera mano la realidad de los centros educativos de sus municipios. Aunque las competencias principales en materia educativa corresponden a la Generalitat Valenciana, los municipios mantienen una relación directa con las comunidades educativas, con las familias, con los equipos directivos, con el alumnado y con el profesorado, y no pueden permanecer ajenos a las dificultades que afectan al funcionamiento cotidiano de los centros

Desde el ámbito municipal, la educación pública forma parte de la vida de nuestros barrios y pueblos. Los problemas de los centros educativos no afectan únicamente al profesorado, sino también al alumnado, a las familias y al conjunto de la comunidad local. Por ello, este Ayuntamiento debe expresar con claridad su apoyo a las reivindicaciones del profesorado valenciano, su reconocimiento a la comunidad educativa y su exigencia a la Conselleria de Educación para que abra de manera inmediata un proceso real de negociación.

Un conflicto prolongado en educación nunca es inocuo. Afecta al funcionamiento de los centros, a la organización de las familias, al desarrollo del curso escolar y, especialmente, al alumnado que más necesita estabilidad, acompañamiento y recursos. La responsabilidad de evitar el agravamiento de la situación corresponde a la Conselleria, que debe actuar con urgencia, responsabilidad institucional y voluntad real de acuerdo.

Por todo ello, los grupos municipal Socialista y de Esquerra Unida presentan al Pleno del Ayuntamiento la siguiente propuesta de acuerdos.

ACUERDOS

- 1. Manifestar el apoyo del Ayuntamiento de Aspe a las reivindicaciones del profesorado valenciano orientadas a mejorar la educación pública, especialmente en lo relativo a la reducción de ratios, la mejora y estabilización de las plantillas, la reducción de la carga burocrática, la mejora de las infraestructuras educativas, la dotación de recursos suficientes para avanzar hacia una educación inclusiva real, el apoyo al valenciano y la mejora de las condiciones laborales y retributivas del profesorado.*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340722171616724460



2. *Instar a la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana a garantizar una dotación suficiente y estable de personal docente y de apoyo en todos los centros educativos públicos, asegurando la cobertura inmediata de vacantes y sustituciones, así como promoviendo una disminución progresiva de las ratios de alumnado por aula.*
3. *Reclamar al Consell que presente una propuesta global, concreta, calendarizada y dotada presupuestariamente, que dé respuesta al conjunto de las reivindicaciones planteadas y que no se limite a medidas parciales, declaraciones genéricas o anuncios sin garantía de cumplimiento.*
4. *Instar a la Conselleria de Educación a volver a la senda de diálogo y de mejora del sistema educativo público valenciano, respetando los acuerdos y compromisos alcanzados con anterioridad en materia de plantillas y evitando cualquier intento de deslegitimar al profesorado, a sus representantes sindicales o a los equipos directivos de los centros.*
5. *Exigir a la Conselleria de Educación que garantice la adecuada preparación del próximo curso escolar, con instrucciones claras, cobertura de vacantes, plantillas suficientes, recursos para la inclusión, planificación de infraestructuras, medidas de climatización y apoyo efectivo a los equipos directivos y docentes.*
6. *Expresar la preocupación de esta Corporación por el impacto que un conflicto prolongado puede tener sobre el alumnado y las familias, y considerar que la responsabilidad de evitar el agravamiento de la situación corresponde a la Conselleria de Educación, que debe actuar con urgencia, responsabilidad institucional y voluntad de acuerdo.*
7. *Instar a la Conselleria de Educación a mantener las inversiones en infraestructuras educativas iniciadas con el Plan Edificant, incluyendo nuevas inversiones imprescindibles como la del CEIP Vistahermosa, el IES Villa de Aspe, o el CEIP El Castillo, mediante una programación transparente de actuaciones en los centros educativos, con especial atención a la adaptación al cambio climático, la eficiencia energética, la accesibilidad universal, la rehabilitación de instalaciones deterioradas.*
8. *Instar a la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana a realizar una delegación de competencias permanentes para que los municipios podamos realizar, de forma ágil e inmediata, actuaciones urgentes en los centros educativos.*
9. *Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Aspe con los centros educativos del municipio y con la comunidad educativa local, especialmente en aquellos ámbitos en los que la colaboración municipal resulta necesaria para mejorar la convivencia, apoyar a las familias, prevenir desigualdades, acompañar a los centros y contribuir al buen funcionamiento de la educación pública.*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340722171616724460



10. Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, a la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, a los grupos parlamentarios de les Corts Valencianes, a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, al Consejo Escolar Municipal y a las organizaciones representativas de la comunidad educativa (sindicatos y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnado).

Aspe, 27/05/2026

Fdo. digitalmente por D. Daniel Puerto García (Portavoz GM EUPV:ADELANTE), y D. Antonio Prieto Cerdán (Portavoz adjunto GM PSOE)."

ACUERDO

Adoptado por 14 votos a favor y 5 abstenciones, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 10 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV, 3 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE y 1 voto del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

Votos en contra: --

Abstenciones: 5 votos del GRUPO MUNICIPAL PP.

PRIMERO: Manifiestar el apoyo del Ayuntamiento de Aspe a las reivindicaciones del profesorado valenciano orientadas a mejorar la educación pública, especialmente en lo relativo a la reducción de ratios, la mejora y estabilización de las plantillas, la reducción de la carga burocrática, la mejora de las infraestructuras educativas, la dotación de recursos suficientes para avanzar hacia una educación inclusiva real, el apoyo al valenciano y la mejora de las condiciones laborales y retributivas del profesorado.

SEGUNDO: Instar a la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana a garantizar una dotación suficiente y estable de personal docente y de apoyo en todos los centros educativos públicos, asegurando la cobertura inmediata de vacantes y sustituciones, así como promoviendo una disminución progresiva de las ratios de alumnado por aula.

TERCERO: Reclamar al Consell que presente una propuesta global, concreta, calendarizada y dotada presupuestariamente, que dé respuesta al conjunto de las reivindicaciones planteadas y que no se limite a medidas parciales, declaraciones genéricas o anuncios sin garantía de cumplimiento.

CUARTO: Instar a la Conselleria de Educación a volver a la senda de diálogo y de mejora del sistema educativo público valenciano, respetando los acuerdos y compromisos alcanzados con anterioridad en materia de plantillas y evitando

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340722171616724460



cualquier intento de deslegitimar al profesorado, a sus representantes sindicales o a los equipos directivos de los centros.

QUINTO: Exigir a la Conselleria de Educación que garantice la adecuada preparación del próximo curso escolar, con instrucciones claras, cobertura de vacantes, plantillas suficientes, recursos para la inclusión, planificación de infraestructuras, medidas de climatización y apoyo efectivo a los equipos directivos y docentes.

SEXTO: Expresar la preocupación de esta Corporación por el impacto que un conflicto prolongado puede tener sobre el alumnado y las familias, y considerar que la responsabilidad de evitar el agravamiento de la situación corresponde a la Conselleria de Educación, que debe actuar con urgencia, responsabilidad institucional y voluntad de acuerdo.

SÉPTIMO: Instar a la Consellería de Educación a mantener las inversiones en infraestructuras educativas iniciadas con el Plan Edificant, incluyendo nuevas inversiones imprescindibles como la del CEIP Vistahermosa, el IES Villa de Aspe, o el CEIP El Castillo, mediante una programación transparente de actuaciones en los centros educativos, con especial atención a la adaptación al cambio climático, la eficiencia energética, la accesibilidad universal, la rehabilitación de instalaciones deterioradas.

OCTAVO: Instar a la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana a realizar una delegación de competencias permanentes para que los municipios podamos realizar, de forma ágil e inmediata, actuaciones urgentes en los centros educativos.

NOVENO: Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Aspe con los centros educativos del municipio y con la comunidad educativa local, especialmente en aquellos ámbitos en los que la colaboración municipal resulta necesaria para mejorar la convivencia, apoyar a las familias, prevenir desigualdades, acompañar a los centros y contribuir al buen funcionamiento de la educación pública.

DÉCIMO: Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, a la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, a los grupos parlamentarios de les Corts Valencianes, a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, al Consejo Escolar Municipal y a las organizaciones representativas de la comunidad educativa (sindicatos y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnado).

Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340722171616724460



Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de mayo de 2026, con número de acuerdo indicado en el encabezado de este acuerdo, de lo que yo doy fe.

Alcalde-Presidente.

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 28/05/2026 Hora: 15:07:39

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 29/05/2026 8:38:57

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16340722171616724460

